



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2012

Tema 3 b) del programa provisional*

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2012

7 a 10 de febrero de 2012

Tema 4 del programa provisional**

Informe anual al Consejo Económico y Social

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 62/208 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2007, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como de las decisiones 1995/5 y 2011/1 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El informe se presentará al Consejo Económico y Social para que lo examine en su período de sesiones sustantivo de 2012.

En la sección VIII se incluye un proyecto de decisión.

* E/2012/100 (pendiente de publicación).

** E/ICEF/2012/1.



I. Introducción

1. El presente informe se elaboró en respuesta a la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Viene precedido de otros informes anuales al Consejo Económico y Social y se puede leer conjuntamente con los informes anuales del Director Ejecutivo a la Junta Ejecutiva del UNICEF. En su conjunto, estos documentos ofrecen un análisis de los logros alcanzados en relación con los principales resultados del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2013. El presente documento se elaboró, además, en respuesta a la decisión 2011/1 de la Junta Ejecutiva.

II. Financiación de las actividades operacionales

2. El UNICEF registró un aumento del 13% en sus ingresos anuales, que pasaron de 3.256 millones de dólares en 2009 a 3.682 millones de dólares en 2010. Los ingresos totales procedentes de las contribuciones de donantes del sector público aumentaron un 8%, de 2.251 millones de dólares en 2009 a 2.440 millones de dólares en 2010. Los ingresos procedentes del sector privado aumentaron un 30%, de 916 millones de dólares en 2009 a 1.188 millones de dólares en 2010.

3. Los efectos de la crisis financiera mundial se reflejan, sin embargo, en la disminución de los ingresos de recursos ordinarios (básicos) desde 2008. La proporción de ingresos de recursos ordinarios como porcentaje del total de ingresos fue del 26% en 2010, en comparación con el 38% en 2006 y el 49% en 2002. Este porcentaje relativamente bajo es motivo de preocupación, ya que la capacidad del UNICEF de desempeñar sostenidamente una función rectora a nivel mundial en cuanto a las prioridades relacionadas con la infancia depende en gran medida de la disponibilidad de una base de ingresos básicos sólida y previsible. En 2010, el total de recursos ordinarios procedentes de las contribuciones de los sectores público y privado se redujo un 9%, de 1.066 millones de dólares en el año anterior a 965 millones de dólares.

4. Los ingresos totales procedentes de las contribuciones de donantes públicos y privados para otros recursos aumentaron un 24% en 2010, de 2.190 millones de dólares en 2009 a 2.717 millones de dólares. El total de ingresos para otros recursos (ordinarios) procedentes de las contribuciones de los sectores público y privado fue de 1.694 millones de dólares, en comparación con 1.527 millones de dólares en 2009. Los otros recursos (de emergencia) también registraron un aumento, de 663 millones de dólares en 2009 a 1.023 millones de dólares en 2010, debido principalmente a la respuesta a las crisis humanitarias en Haití y el Pakistán.

5. El UNICEF continuó ampliando su participación en las iniciativas de las Naciones Unidas para aumentar la coherencia y en asociaciones interinstitucionales por conducto de diversos fondos mancomunados y de fondos fiduciarios de donantes múltiples. Los ingresos del UNICEF procedentes de diversos acuerdos interinstitucionales aumentaron un 20%, de 296 millones de dólares en 2009 a 356 millones de dólares en 2010. Los fondos recibidos por el UNICEF del Fondo Unido en la acción aumentaron de 26,7 millones de dólares en 2009 a 33 millones de dólares en 2010.

6. Los fondos temáticos, que son la mejor alternativa a los recursos ordinarios, registraron un aumento del 5%, de 230 millones de dólares en 2009 a 241 millones de dólares en 2010. De esos 241 millones, los donantes destinaron el 55% a actividades de educación básica e igualdad entre los géneros.

7. Hasta el 30 de septiembre de 2011, el UNICEF había registrado 786 millones de dólares en fondos de emergencia para responder a las necesidades humanitarias de niños y mujeres en todo el mundo. De esa cantidad, el UNICEF había recibido 345 millones de dólares de sus necesidades de financiación de 364 millones de dólares para atender a las necesidades de los niños y las mujeres afectados por la sequía y la hambruna en el Cuerno de África.

III. Asociaciones estratégicas, incluida la cooperación con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales

8. Guiado por el plan estratégico de mediano plazo y el marco estratégico para las asociaciones y relaciones de colaboración (E/ICEF/2009/10), el UNICEF prosiguió sus esfuerzos por aplicar un criterio más estratégico y sistemático en el establecimiento de asociaciones. Entre otras actividades, se adoptaron medidas para simplificar los acuerdos de asociación e integrarlos en los sistemas de planificación, ejecución, presentación de informes y seguimiento y evaluación del UNICEF. Por ejemplo, en Malí, en cooperación con el Gobierno, el UNICEF realizó un inventario del sector empresarial, en un esfuerzo por elaborar una estrategia de participación que beneficiara a los niños.

9. Se introdujeron parámetros de rendimiento en las oficinas del UNICEF, como medio de promover un enfoque más coherente del establecimiento de asociaciones. También se fortaleció la orientación para la selección y gestión de las asociaciones con el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados de los programas en todo el mundo.

10. Consciente de las posibilidades de las empresas de hacer una contribución tangible y duradera al aumento de la calidad de la vida de los niños y la protección de sus derechos, el UNICEF registró avances significativos en la promoción de su enfoque de la asociación con el sector privado. En un nuevo proyecto de documento en que se describe la visión del UNICEF acerca de la participación de las empresas se exhorta a poner en práctica un enfoque más amplio, estratégico y dinámico del sector empresarial, con el objetivo de aprovechar toda la gama de recursos que las empresas pueden aportar.

11. El UNICEF continuó trabajando con el sector privado para movilizar una amplia gama de activos. Más de 600 empresas asociadas y donantes siguieron prestando apoyo al UNICEF en la promoción de la salud y la nutrición de los niños, la prevención del VIH/SIDA, el acceso a una educación básica de calidad para todos y la protección de los niños contra la violencia y la explotación. Se pusieron en marcha nuevas alianzas para la movilización de recursos, como la establecida entre el UNICEF y la Asociación Internacional del Zinc para apoyar los programas de suministro de suplementos de zinc. Continuaron fortaleciéndose las relaciones del UNICEF con sus asociados actuales, como IKEA, Proctor & Gamble, ING, H&M y Fútbol Club Barcelona, gracias al aumento de las inversiones para los niños.

12. El UNICEF, la Alianza Internacional Save the Children y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas lanzaron una iniciativa conjunta dirigida a elaborar una serie de principios que sirvan de guía a las empresas en la protección y promoción de los derechos de los niños en todos los aspectos de las operaciones empresariales, incluidos el lugar de trabajo, el mercado, la comunidad y el medio ambiente.

13. Casi todos los programas por países apoyados por el UNICEF colaboraron con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias en esferas de trabajo que abarcaron desde la prestación de servicios hasta la comunicación y la promoción. En el Brasil, por ejemplo, el UNICEF, en colaboración con la Sociedade Paraense de Pediatria, el Gobierno y otros asociados, ayudó a llevar servicios de salud a grupos desfavorecidos con la ayuda de más de 222.000 trabajadores comunitarios de la salud que atendieron a casi 110 millones de personas.

14. El UNICEF también continuó trabajando con organizaciones y comunidades religiosas. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, se asoció con importantes grupos religiosos, que en su conjunto integran una red de más de 30 millones de personas, para promover las prácticas fundamentales de salud en el hogar, como la lactancia materna y la inmunización.

15. A los progresos realizados en el establecimiento de asociaciones con la sociedad civil se sumó la colaboración cada vez más exitosa con los parlamentarios. Por ejemplo, más de diez parlamentos nacionales de Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes participaron en una conferencia regional dedicada a examinar los mecanismos de control parlamentario en esferas como la elaboración de políticas de protección de la infancia y desarrollo del niño en la primera infancia dirigidas a los niños más vulnerables.

16. El año 2011 también ilustró las posibilidades de las organizaciones de la sociedad civil y los parlamentos de lograr resultados equitativos para los niños. Las asociaciones programáticas mundiales, tales como la Alianza GAVI y Global Partnership for Education, están ampliando el sistema actual de cooperación internacional promoviendo la participación de los interesados del sector público y el sector privado en la distribución de bienes públicos mundiales y nacionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante su participación en asociaciones programáticas mundiales, el UNICEF se propone aprovechar la acción colectiva para la ejecución de programas y dar un mayor realce a las cuestiones que guarden una clara relación con el logro de la equidad, como el aumento del acceso a bienes y servicios públicos, el fortalecimiento de las normas y el apoyo a las iniciativas de investigación y desarrollo de productos para atender a las necesidades de las familias marginadas.

17. A nivel de los países, la mayoría de las asociaciones programáticas mundiales sirven de plataforma para promover y coordinar reformas normativas e institucionales (por ejemplo, International Health Partnership y Water for All partnership), fortalecer las capacidades nacionales (por ejemplo, la Red de Información sobre los Derechos del Niño y la Flour Fortification Initiative) y proporcionar recursos para ampliar las intervenciones de gran repercusión (por ejemplo, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y la Iniciativa de Erradicación de la Poliomiélitis). Muchas de esas asociaciones se apoyan en el poder de convocatoria de los distintos países y los recursos técnicos y operativos del UNICEF. A nivel mundial, el UNICEF participa en el diálogo entre múltiples interesados para configurar políticas y prácticas públicas globales, como

el Decenio de colaboración en la esfera de la vacunación, y subsanar deficiencias de mercado, como la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (Alianza GAVI).

18. El UNICEF continuó desarrollando su colaboración con las instituciones financieras internacionales, incluidos el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el objetivo de que esas instituciones prestaran más atención a las cuestiones relativas a los niños. Casi todas las oficinas del UNICEF informaron de que habían colaborado de una forma u otra con el Banco Mundial en 2010. La colaboración se ha vuelto más frecuente, sustantiva y, en muchos casos, estructurada: el número de memorandos de entendimiento a nivel de país aumentó de 10 en 2009 a 44 en 2010. Las formas más comunes de colaboración fueron el intercambio de información, la cooperación técnica, la promoción y la asociación en materia de evaluaciones y trabajo analítico. La educación básica, la protección social y la salud siguen siendo las tres esferas de colaboración más importantes.

19. La financiación es una parte pequeña pero importante de la colaboración con el Banco Mundial. Entre 2005 y 2010, el ingreso anual del Banco Mundial aumentó de casi 3 millones de dólares a cerca de 51 millones. De esa cantidad, el 71% se recibió directamente de fondos fiduciarios administrados por el Banco Mundial y el 29% fue aportado por gobiernos que recibieron subsidios del Banco Mundial. Además, la asociación con el Banco Mundial ha movilizado importantes recursos que se han canalizado a través de los servicios de adquisiciones. Hasta agosto de 2011, el acuerdo sobre la utilización de los servicios de adquisiciones por parte de los gobiernos, firmado por el UNICEF y el Banco Mundial en 2008, se había aplicado en 43 ocasiones en 18 países y el valor de los acuerdos en vigor o en proceso de negociación había llegado a 698 millones de dólares.

20. El UNICEF participa activamente en las reuniones bianuales de las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial, en las que presenta declaraciones escritas al Comité para el Desarrollo. En el segundo trimestre de 2011, la declaración del UNICEF se centró en la equidad como requisito para la recuperación sostenible y el progreso acelerado hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el aumento del apoyo a los países frágiles y afectados por conflictos. Además, el UNICEF y el Banco Mundial se han dado a la tarea de publicar pautas de orientación conjunta sobre un módulo centrado en los niños para la realización de análisis sobre la pobreza y sus repercusiones sociales.

21. El UNICEF, además, siguió fortaleciendo su colaboración con los bancos regionales de desarrollo. La mitad de las oficinas del UNICEF informaron de que en 2010 habían colaborado con algún banco de desarrollo regional pertinente. En abril de 2011 se celebraron consultas con el Banco Interamericano de Desarrollo y se acordaron planes de trabajo conjunto en materia de educación, inscripción de nacimientos y deportes para el desarrollo. El UNICEF también ha venido colaborando con el Banco Africano de Desarrollo en un marco de acción para superar las barreras que se interponen a la expansión de las intervenciones de salud a través del mecanismo de armonización para la salud en África. El memorando de entendimiento acordado en 2010 con el Banco Asiático de Desarrollo ha sido un marco idóneo para una colaboración más estrecha con los países, en particular en esferas como el agua, el saneamiento y la higiene y la educación.

22. Un tercio de las oficinas del UNICEF informó de que habían tomado parte en el diálogo sobre políticas con el FMI en 2010. En abril de 2010, las dos instituciones acordaron como objetivos comunes fortalecer la protección social y proteger los gastos sociales básicos en un marco macroeconómico sostenible y evitar los efectos adversos de las políticas económicas para los grupos más vulnerables.

IV. Contribución al fomento de la capacidad nacional y la efectividad del desarrollo

Fomento de la capacidad

23. El UNICEF reconoce que para lograr resultados sostenidos en favor de los derechos del niño es necesario incorporar como estrategia fundamental el fomento de la capacidad. Como se indica en las directrices comunes formuladas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)¹, el fomento de la capacidad exige la aplicación de un enfoque amplio que promueva la creación de un entorno propicio, y apoye a la vez el cambio a nivel institucional e individual. Dicho enfoque debe promover asimismo la implicación nacional con el fin de institucionalizar el perfeccionamiento sistemático de la capacidad. En una nota sobre el enfoque que el UNICEF aplica al fomento de la capacidad², presentada a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2010, se hace hincapié en que un enfoque eficaz del fomento de la capacidad debe basarse en un análisis exhaustivo de las disparidades en materia de capacidad entre titulares de obligaciones y titulares de derechos para hacer efectivos los derechos de los niños en el contexto de cada país.

24. Tomando como base el marco establecido por el GNUM, se han puesto en práctica diversas medidas para fortalecer la eficacia de la cooperación del UNICEF en la esfera del fomento de la capacidad, entre las que cabe mencionar las siguientes:

a) Se revisó el Manual de políticas y procedimientos de programación y los materiales de capacitación correspondientes del UNICEF, a fin de subrayar la importancia de elaborar un enfoque más sistemático e integral del fomento de la capacidad;

b) Se hizo mayor hincapié en la importancia de analizar los estrangulamientos y obstáculos propios de cada contexto que obstruyen el acceso de las familias y los niños más desfavorecidos a los servicios básicos, así como de poner en práctica comportamientos que ayuden a protegerse y salvar vidas;

c) Se reforzó la vigilancia para evaluar la reducción de estrangulamientos y obstáculos y se adoptaron medidas correctivas para asegurar que las actividades de fomento de la capacidad sean suficientemente amplias, al tiempo que se abordaron los factores que excluyen a diversas poblaciones;

¹ “Enhancing the UN’s contribution to National Capacity Development – A UNDG Position Statement”, octubre de 2006, y “United Nations Development System – A collective approach to supporting Capacity Development”, agosto de 2009.

² “The Approach of UNICEF to Capacity Development – Oral Report Background Note”, septiembre de 2010.

d) Se continuó promoviendo el intercambio de pruebas y experiencias adquiridas³;

e) Se mejoró la preparación sobre el terreno de informes del UNICEF acerca del fomento de la capacidad, a fin de que en esos informes se evalúe el rendimiento sobre la base de los parámetros de referencia establecidos.

25. Estas iniciativas han sido incorporadas en la planificación y la gestión de programas que promueven el fomento de la capacidad. Por ejemplo, en la región de Asia meridional ha adquirido una especial importancia el giro estratégico hacia el fortalecimiento de los sistemas. La puesta en práctica en Bangladesh de una iniciativa dirigida a aumentar la capacidad de las mujeres para obtener servicios de salud materna y neonatal reveló que es posible fortalecer la capacidad de las comunidades para supervisar y apoyar los centros de salud, lo cual aumentó el rendimiento y la utilización del sistema de salud. En esa misma región también se está aplicando un enfoque más integral del régimen de adquisiciones, a fin de fortalecer los sistemas nacionales de adquisición.

26. En África oriental y meridional, la aplicación en Mozambique de una iniciativa para mejorar la calidad de la educación condujo a un cambio de estrategia, de la formación de maestros en un solo ciclo al fortalecimiento del sistema de coordinación escolar por grupos temáticos. Gracias a este nuevo sistema, en virtud del cual una escuela rectora sirve de centro de recursos para el aprendizaje y el intercambio de maestros, se ha fortalecido tanto el apoyo que reciben los maestros como su supervisión.

27. Europa central y oriental ofrecen varios ejemplos de intervenciones para el fomento de la capacidad con la participación tanto de titulares de obligaciones como de titulares de derechos. Por ejemplo, en un caso el apoyo brindado al aumento de la capacidad de gestión de los funcionarios del sistema de educación se hizo extensivo a dirigentes, padres y niños de las comunidades. Este enfoque más amplio ha fortalecido la participación y la rendición de cuentas en la gestión de las escuelas.

28. La medición de cambios sostenidos en las capacidades, incluido el aumento de la eficacia de las instituciones, sigue exigiendo una mayor atención. Pueden citarse ejemplos positivos en la región de Asia oriental y el Pacífico, donde se presta apoyo a los asociados para que lleven a cabo evaluaciones de la capacidad institucional en materia de salud y educación, en particular mediante el establecimiento de parámetros de referencia y de sistemas de supervisión del rendimiento para la adopción de decisiones. Estos esfuerzos se ampliarán para incluir la cooperación del UNICEF en otros sectores y países.

Cooperación Sur-Sur

29. El UNICEF ha intensificado su participación en la cooperación Sur-Sur durante el actual período de la revisión trienal amplia y el redoblamiento de sus esfuerzos en ese sentido ha producido importantes resultados. La planificación de la cooperación Sur-Sur ha adquirido un carácter más estratégico, con el apoyo de la

³ Véase, por ejemplo, “Developing capacities to realize the rights of children and women: selected innovations and lessons learned from UNICEF-assisted programmes”, publicado por la División de Políticas y Prácticas del UNICEF en agosto de 2011.

reciente nota de orientación programática sobre el tema⁴. Las oficinas del UNICEF en los países reconocen cada vez más las posibilidades de que la cooperación Sur-Sur y triangular desempeñen un papel sumamente importante en la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad, mediante actividades cada vez más centradas en los niños más marginados y sus familias.

30. La celebración en mayo de 2011, por primera vez, de una conferencia web sobre la cooperación Sur-Sur para el personal de todas las oficinas del UNICEF, sirvió de foro para el intercambio mundial de conocimientos, que se apoyó en ejemplos exitosos de América Latina y África. Esos ejemplos pusieron de relieve la colaboración basada en la demanda entre países en diversos niveles gubernamentales, la participación de la sociedad civil, las grandes posibilidades de colaboración regional y el posible papel del UNICEF como facilitador de esas asociaciones.

31. El UNICEF ha apoyado varias iniciativas para fortalecer la coordinación entre países limítrofes. Se ha prestado especial atención a la migración infantil transfronteriza y varios países han creado marcos conjuntos para aumentar la seguridad de los niños migrantes. La cooperación entre los Gobiernos de Zimbabwe y Sudáfrica, por ejemplo, dio lugar a un enfoque común de la localización, identificación y reunificación, así como a cambios en los requisitos para la expedición de visados y a un proceso predecible de repatriación. Se espera que esta iniciativa se convierta en un enfoque regional. Un segundo ejemplo de asociación facilitada por el UNICEF digno de mención es la colaboración entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Argentina en materia de protección de los niños. Otro ejemplo del interés generalizado en la cooperación transfronteriza ha sido la planificación sincronizada de las actividades de inmunización y de erradicación de enfermedades.

32. Los niños hacen oír su voz cada vez con mayor claridad en la cooperación Sur-Sur. Un ejemplo notable fue el foro organizado por la Red Africana de Jóvenes y Adolescentes en julio de 2010 en Kinshasa, que reunió a 55 jóvenes dirigentes de nueve países para debatir temas relacionados con el VIH, la mortalidad materna y el género. El foro fortaleció la capacidad técnica de los dirigentes de la juventud, dio lugar a la creación de un plan de acción de los jóvenes y propició el diálogo en torno a algunos de los difíciles problemas a que se enfrentan los niños.

33. En sus esfuerzos por facilitar la cooperación Sur-Sur, el UNICEF desempeña una importante función que podría fortalecerse todavía más con un enfoque más definido y estratégico. Históricamente, la participación del UNICEF se ha centrado sobre todo en la realización de giras de estudio y el intercambio de información; se podrían obtener mejores resultados ampliando esa perspectiva y promoviendo aún más la participación del sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Las nuevas directrices de los programas, un reciente informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la cooperación Sur-Sur y triangular en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2011/3) y una mejor gestión de los conocimientos reforzarán la comprensión común de la importancia de un enfoque más estratégico que contribuya a obtener resultados de desarrollo para los niños.

⁴ División de Políticas y Prácticas del UNICEF, "UNICEF Approaches to South-South Cooperation: Program Guidance Note", 2011.

Transición del socorro al desarrollo

34. El UNICEF sigue prestando apoyo a la transición del socorro de emergencia a la recuperación y el desarrollo a largo plazo. La organización ha profundizado su compromiso con la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la capacidad de recuperación, el fomento de la capacidad nacional, el apoyo a la consolidación de la paz, la participación en la evaluación de necesidades posteriores a las crisis y la colaboración constructiva con presencias integradas.

35. Consciente de la necesidad cada vez más imperiosa de ayudar a los países y las comunidades a reducir las vulnerabilidades subyacentes y estar en condiciones de prepararse mejor para responder a las crisis, el UNICEF publicó directrices mundiales sobre la reducción del riesgo de desastres, en las que se hace hincapié en el fomento de la capacidad de resiliencia de las comunidades. Hasta 2011, aproximadamente el 70% de las oficinas del UNICEF en los países habían integrado la reducción del riesgo de desastres en sus planes de trabajo anuales. En su respuesta a la crisis en el Cuerno de África, el UNICEF se apoya en las inversiones realizadas en la reducción a nivel regional del riesgo de desastres para encontrar medios de mitigar los efectos de la crisis sobre las familias y prestar un mejor apoyo a la capacidad de recuperación a largo plazo de las comunidades.

36. La alianza del UNICEF con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres siguió siendo firme. En ese marco, el UNICEF brindó apoyo a la plataforma temática sobre conocimientos y educación de la Estrategia y continuó trabajando con sus asociados para promover la reducción del riesgo de desastres centrada en los niños. El UNICEF apoyó el examen de mitad de período del Marco de Acción de Hyogo y aportó su contribución al Informe de evaluación global. En la Plataforma Mundial bianual, el UNICEF y sus asociados apoyaron la elaboración de una Carta de los Niños.

37. El fomento de la capacidad es a menudo un elemento esencial del éxito de la transición. El UNICEF también impartió orientación sobre el fomento de la capacidad nacional para cumplir con los compromisos básicos para con los niños en las actividades humanitarias y brindó apoyo a varios países afectados por situaciones de emergencia para que aplicaran un método más estratégico a la formulación de planes de fomento de la capacidad.

38. El UNICEF siguió aplicando las recomendaciones contenidas en el informe de 2009 del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos⁵ y desempeñó una importante función en el Grupo Superior de Consolidación de la Paz. El UNICEF también presidió el grupo de consulta de expertos del Marco Interdepartamental de Coordinación de la alerta temprana y la acción preventiva de las Naciones Unidas.

39. El UNICEF desempeñó un papel clave en los esfuerzos para dar forma al establecimiento de prioridades sectoriales de las asignaciones del Fondo de Consolidación de la Paz y copresidió el grupo subtemático que aportó pruebas y experiencias sobre la importancia de la contribución de los servicios sociales a la consolidación de la paz en el examen temático del Fondo. El UNICEF participó en el Grupo de Trabajo para el examen de la capacidad civil y aportó su contribución a los informes del Secretario General sobre la participación de la mujer en la

⁵ A/63/881-S/2009/304.

consolidación de la paz⁶ y la capacidad civil después de los conflictos⁷. Por intermedio del Grupo de trabajo del GNUD y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios sobre los problemas de la transición, el UNICEF proporcionó asesoramiento permanente a la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre orientación para la transición.

40. El UNICEF continuó fortaleciendo su función en la evaluación y planificación después de las crisis, brindando apoyo a la fase previa a la evaluación de las necesidades de Libia después del conflicto. También aportó sus conocimientos especializados en la dirección de la labor del grupo subtemático sobre los servicios sociales. Además, apoyó la evaluación de las necesidades de la República Democrática Popular Lao y Lesotho después de los desastres.

41. Asimismo, el UNICEF mantuvo su contacto constructivo con presencias integradas. A nivel mundial, por ejemplo, tuvo una intensa participación en el Grupo Directivo de Integración y el proceso de planificación integrada de las misiones. Se prestó un apoyo constante a la promoción de los derechos de los niños y las cuestiones prioritarias en numerosos equipos de tareas integrados para misiones en todo el mundo y en los países que están elaborando marcos estratégicos integrados y realizando misiones de evaluación técnica.

42. El UNICEF centró su asistencia al programa para Sudán del Sur en el objetivo de reflejar las necesidades específicas de la transición en el nuevo país y apoyó la planificación integrada de la nueva Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Participó en el equipo de planificación integrada y ayudó a la Misión a identificar formas innovadoras de mejorar la colaboración en consonancia con el examen de la capacidad civil, en particular en el ámbito de la protección de los niños. En Côte d'Ivoire, el UNICEF aunó esfuerzos con sus asociados para elaborar una visión integrada y a largo plazo de la recuperación y la reconstrucción después de los conflictos.

43. A través de su gestión por grupos temáticos, el UNICEF sigue apoyando la aplicación de enfoques de recuperación temprana e incorporando la recuperación temprana en su labor en los grupos temáticos. En Haití, el UNICEF facilitó los esfuerzos para transferir la coordinación de los grupos temáticos humanitarios a estructuras encabezadas por el propio país, experiencia de la que podrían extraer enseñanzas otros países. A nivel mundial, el UNICEF sigue siendo un asociado clave del Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre recuperación rápida, en cuyo marco promueve y apoya la optimización de los sistemas de gestión y apoyo a los países.

Incorporación de la perspectiva de género

44. El UNICEF continúa ejecutando su Plan de acción trienal sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros 2010-2012. Como se informó anteriormente (E/ICEF/2010/10), en el Plan de acción trienal se establecen ocho ámbitos para el cambio, para transformar al UNICEF en una organización de excelencia, comprometida con la promoción de la igualdad de género. El Plan abarca todos los aspectos de la labor del UNICEF, en particular en contextos de

⁶ A/66/311-S/2011/527.

⁷ A/65/354-S/2010/466.

emergencia y desarrollo, así como la promoción y las operaciones. Todas las partes de la organización son responsables del Plan y sus parámetros de referencia; las oficinas y divisiones han venido informando de su aplicación, que es supervisada por el Equipo de Tareas sobre Igualdad entre los Géneros. La gran atención que se presta a la igualdad entre los géneros en todos los ámbitos de la labor del UNICEF constituye un componente fundamental de la nueva orientación de la organización hacia el apoyo y el fomento de la equidad en el logro de resultados en materia de desarrollo.

45. El UNICEF comenzó a aplicar plenamente el índice de igualdad entre los géneros, mediante el cual se hace un seguimiento de la asignación y el gasto de recursos en relación con los resultados de los programas centrados en el género. El UNICEF examinará la experiencia adquirida y perfeccionará el índice y su utilización en los próximos años. La organización también colabora con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros asociados en la elaboración de un índice para todo el sistema de las Naciones Unidas, basándose en su propia experiencia y en la del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Comité Permanente entre Organismos.

46. Está previsto que las oficinas en los países velen por que periódicamente se realicen exámenes de género de los programas en los países que reciben asistencia del UNICEF. En respuesta a los resultados de esos exámenes, se están adoptando medidas específicas para mejorar la incorporación de la perspectiva de género en los programas. Entre esas medidas figuran la elaboración de estrategias integrales para las oficinas, la capacitación para el fomento de la capacidad del personal y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinadores de género mediante la formación de equipos de trabajo integrados por funcionarios de categoría superior. Actualmente se elabora un conjunto básico de medidas para la realización de esos exámenes de género, con el objetivo de fomentar la aplicación de un enfoque más sistemático y un seguimiento más eficaz.

47. A fin de fortalecer la capacidad para promover y apoyar la obtención de resultados en materia de igualdad entre los géneros, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU-Mujeres y el PNUD elaboraron el curso de aprendizaje en línea “Gender Equality, UN Coherence and You”, que se inició en marzo de 2011. Este curso está abierto a todo el personal y establece un nivel mínimo de orientación inicial sobre la igualdad entre los géneros y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas. El curso, primera herramienta interinstitucional de aprendizaje sobre cuestiones de género, sirve de base para la formación de todo el sistema. Por otro lado, el Manual de políticas y procedimientos de programación del UNICEF ha sido objeto de una revisión orientada a aumentar la insistencia en las cuestiones de género.

48. El UNICEF ha seguido integrando la perspectiva de género en las directrices e instrumentos humanitarios, incluidos los compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, la formación de los coordinadores de los grupos temáticos sobre protección de la infancia, la orientación de los programas para la reducción del riesgo de desastres y las revisiones de los instrumentos de formación en materia de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. A nivel de los países, se adoptaron varias iniciativas para la orientación y la formación del personal en esas esferas. La distribución de las directrices, tanto interinstitucionales

como específicas para el UNICEF, se realizó en parte mediante la revitalización de la comunidad de intercambio de prácticas en cuestiones de género y acción humanitaria.

49. En cumplimiento de la política de igualdad y paridad entre los géneros, la División de Recursos Humanos hace un seguimiento del equilibrio de género en la dotación de personal y vela por que se tenga debidamente en cuenta la igualdad de representación de hombres y mujeres en todas las categorías profesionales. Como parte de esa política general, se ha adoptado un marco de normas y prácticas de apoyo, incluida la política de selección del personal y las normas sobre licencias de maternidad y paternidad, lactancia materna y arreglos de trabajo flexibles. Además, se introdujo a título experimental un programa de capacitación amplio centrado en la rendición de cuentas en la gestión sobre la base del documento sobre normas y prácticas de gestión de recursos humanos en el UNICEF.

50. Se revisaron las competencias técnicas en 28 perfiles y descripciones genéricos de puestos de trabajo y se elaboraron nuevos perfiles para reflejar el nivel deseado de conocimientos sobre la incorporación de la perspectiva de género. Entre los puestos revisados figuraron puestos de gestión a nivel de los países, así como todas las esferas programáticas técnicas. En cuanto a los conocimientos técnicos externos, el UNICEF estableció una lista mundial de expertos en cuestiones de género como lista única para la contratación de expertos en la materia. También se ofrecen vínculos con otros recursos externos como la lista mundial en la web y la lista del proyecto de capacidad de reserva en materia de género. Además, la comunidad de intercambio de prácticas en cuestiones de género del PNUD y el UNICEF cuenta con cerca de 300 miembros que acceden a recursos e información, debaten problemas e intercambian experiencias a través de esa plataforma.

51. La organización realiza cada año encuestas de autoevaluación del personal para calibrar mejor la percepción que tienen los funcionarios acerca de sus conocimientos, competencias y aptitudes en relación con la incorporación de la perspectiva de género y la promoción de resultados de género en los programas de asistencia del UNICEF. La primera encuesta de ese tipo se llevó a cabo en 2009.

52. El UNICEF ha tenido una amplia participación en las actividades interinstitucionales dirigidas a mejorar las estadísticas y el análisis de género. La organización forma parte del Grupo interinstitucional de expertos sobre estadísticas de género, en cuyo marco se elabora un conjunto de indicadores básicos para la presentación de informes a escala mundial. Además, el UNICEF colabora con el UNFPA, la División de Estadística de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres en la elaboración de un manual sobre el análisis de los datos censales desde la perspectiva de género. El objetivo es proporcionar a las oficinas de estadística nacionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil y otros asociados, una orientación global sobre cómo analizar eficazmente los datos censales desde una perspectiva de género.

53. El UNICEF apoya el fortalecimiento de la capacidad y las iniciativas de los países para reunir y analizar datos desglosados por sexo mediante la encuesta a base de indicadores múltiples. El marco de esa encuesta incluye también módulos específicos sobre indicadores clave relacionados con el género, como la violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas judiciales. Los datos mejorados facilitan una base más firme para supervisar los avances en el logro de la igualdad entre los géneros y el disfrute de los derechos de las mujeres y las niñas. Uno de los

principales logros de esa labor fue la publicación en 2011 del informe sobre los niños y las niñas en el ciclo vital (“Boys and Girls in the Life Cycle”)⁸, en el que se presentan datos desglosados por sexo y se analizan una amplia gama de indicadores.

54. El UNICEF prosiguió con sus esfuerzos por fortalecer las asociaciones con otras entidades en el ámbito de la igualdad entre los géneros mediante su participación en foros interinstitucionales de importancia clave para las cuestiones de género y humanitarias, como el Equipo de Tareas Institucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad; la iniciativa Medidas de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto armado; y el Subgrupo de Trabajo sobre cuestiones de género y respuesta humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, copresidido por el UNICEF. También participó en los debates de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de la entidad ONU-Mujeres y seleccionó a un funcionario de categoría superior para que integrara el equipo de transición de la nueva entidad.

55. En un esfuerzo por armonizar el apoyo que el sistema de las Naciones Unidas presta a la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el UNICEF, el PNUD, el UNFPA y la entidad ONU-Mujeres facilitan la presentación al Comité de los informes de los equipos de las Naciones Unidas en los países durante las reuniones del grupo de trabajo previas a los períodos de sesiones. Se han elaborado directivas para la preparación de informes conjuntos por los equipos de las Naciones Unidas en los países. Esas actividades han mejorado la calidad de la información y los análisis que recibe el Comité para detectar los problemas que deben abordar los gobiernos y formular recomendaciones al respecto. En 2010, 13 equipos de las Naciones Unidas en los países presentaron informes al grupo de trabajo anterior al período de sesiones del Comité.

56. El enfrentamiento de la violencia por motivos de género, en contextos humanitarios y de desarrollo, fue una esfera especialmente importante de la labor del UNICEF y sus asociados en los programas conjuntos. El UNICEF procuró que, en consonancia con el mandato de la organización, todas las oficinas en los países desempeñaran un papel rector en esa esfera, en función de las necesidades. Bajo la dirección de la organización se elaboraron el Manual para coordinar las intervenciones contra la violencia de género en situaciones humanitarias y el conjunto de actividades de capacitación denominado “Caring for Survivors of Sexual Violence in Emergencies” (Asistencia a los supervivientes de la violencia sexual en situaciones de emergencia), aprobado por el Comité Permanente entre Organismos. Esos instrumentos tienen por objeto mejorar la adopción de medidas coordinadas para hacer frente a la violencia por motivos de género en situaciones de emergencia mediante el perfeccionamiento de la labor sobre el terreno de los subgrupos temáticos y la capacidad de las organizaciones participantes para apoyar programas basados en normas comunes.

57. Desde 2009, el UNICEF contribuye a la campaña UNiTE del Secretario General para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas por medio de una asociación singular entre organizaciones del sector privado, cuatro organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos de América para prestar apoyo a los gobiernos nacionales y la sociedad civil para hacer frente a la violencia sexual contra los niños y, en particular, contra las niñas. La iniciativa “Together for

⁸ División de Políticas y Prácticas del UNICEF, 2011.

Girls” (Juntos por las niñas) ha adoptado un enfoque innovador que recurre a la promoción a nivel mundial en numerosas redes para destacar el problema, movilizar conocimientos técnicos y, en última instancia, recursos, en apoyo de los esfuerzos impulsados por los países en favor del cambio.

58. El UNICEF participa en 8 de los 13 programas conjuntos que se están ejecutando con cargo al subfondo temático sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esas actividades contribuyen al logro del Objetivo 3 (promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer) mediante un enfoque global que tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con las oportunidades y las garantías de los derechos de las mujeres y las niñas.

59. El UNICEF también ha fortalecido su cooperación con una gama de organizaciones no gubernamentales, especialmente en el ámbito de la promoción de los derechos de las niñas. Entre otras iniciativas, el UNICEF se ha sumado al grupo consultivo de la serie de informes “Because I am a Girl” (Porque soy una niña) de la organización Plan International. Asimismo, ha cooperado estrechamente con el Grupo de Trabajo sobre las niñas del Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF para fortalecer las actividades conjuntas de promoción.

60. El particular énfasis que pone el UNICEF en la búsqueda de la equidad en los resultados en materia de desarrollo ofrece una oportunidad importante para mejorar el desempeño institucional en relación con la incorporación de la perspectiva de género y hacer contribuciones más eficaces y sistemáticas a los resultados en materia de integración de las cuestiones de género y al cierre de la brecha de género en el desarrollo. La insistencia del UNICEF en la equidad y, más concretamente, el Plan de acción sobre prioridades estratégicas, son fundamentales para velar por que los progresos alcanzados sirvan de sostén a los nuevos esfuerzos que se realicen. El UNICEF aprovechará también las nuevas oportunidades de cooperación y de fomento de la capacidad nacional creadas por el establecimiento de la entidad ONU-Mujeres, especialmente en el contexto del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, titulado “Cumplir la promesa”⁹, y el marco internacional de derechos humanos. El UNICEF también reconoce las posibilidades de aplicación de los conocimientos y las experiencias de toda una gama de sectores y asociados principales que se ocupan de las cuestiones de género y del desarrollo, incluidos bancos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales, y hará un uso mayor de los conocimientos externos como medio fundamental de mejorar el desempeño de la organización.

V. Coherencia, eficacia y pertinencia de las actividades operacionales

Mejora del funcionamiento del sistema de coordinadores residentes y el sistema de gestión y rendición de cuentas

61. El UNICEF está comprometido al más alto nivel con la coherencia del sistema de las Naciones Unidas como medio de lograr mejores resultados para los niños

⁹ Resolución 65/1 de la Asamblea General.

aprovechando las asociaciones y facilitando la colaboración para lograr los objetivos comunes. La coherencia de las Naciones Unidas es de vital importancia para alcanzar resultados sostenibles y equitativos de manera eficiente y eficaz. Este compromiso se sintetiza en el documento publicado por el UNICEF en 2011, “Making UN Coherence Work for Children” (Por una labor coherente en favor de los niños). En dicho documento se explica por qué la coherencia de las Naciones Unidas es importante para el UNICEF y cómo el UNICEF está al frente del cambio de un enfoque centrado en los procesos a un enfoque orientado a la obtención de resultados. En el documento se señala que el UNICEF colabora con los asociados de las Naciones Unidas para apoyar los programas humanitarios y de desarrollo para la protección y promoción de los derechos de los niños, según lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño, y procura desempeñar un papel rector en lo que atañe a la coherencia de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por alcanzar con equidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de esas asociaciones.

62. El UNICEF se ha comprometido a aplicar el sistema de gestión y rendición de cuentas de los sistemas de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes, incluida la “separación de funciones”, y ha cumplido con todos los requisitos previstos en el plan de aplicación. El UNICEF participó ampliamente en la revisión del sistema de gestión y rendición de cuentas, con el fin de mejorar la forma en que los miembros del sistema de las Naciones Unidas cooperan entre sí. Las recomendaciones de la revisión se incorporarán en la revisión cuatrienal amplia, particularmente a la hora de examinar las funciones normativas, políticas, humanitarias y de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y aumentar la importancia de la coherencia de las Naciones Unidas en diversos contextos nacionales.

63. A fin de velar por que los funcionarios tengan conciencia de su papel en el cumplimiento de esos compromisos, la sede del UNICEF se ha mantenido en constante comunicación con sus directores regionales y sus representantes y oficinas en los países. Durante los últimos tres años, el UNICEF ha celebrado reuniones anuales de funcionarios de todas las categorías para buscar formas de superar los obstáculos y formular recomendaciones dirigidas a aumentar la coherencia. En 2010, la atención se centró en los países de ingresos medianos o con una presencia limitada en las Naciones Unidas.

64. El UNICEF sigue prestando apoyo al sistema de coordinadores residentes en todos los niveles. A nivel de los países, el UNICEF ha aumentado su apoyo de personal al sistema de coordinadores residentes en aproximadamente el 41% entre 2009 y 2010, al tiempo que aportó un total de 11,1 millones de dólares, incluidos gastos de seguridad, a la dependencia de apoyo y los sistemas comunes de los coordinadores residentes. A nivel mundial, el UNICEF preside o copreside seis grupos interinstitucionales bajo la dirección de la Junta de Jefes Ejecutivos: la red de programación del GNUD del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); el mecanismo de derechos humanos; el grupo de gestión fiduciaria y supervisión del GNUD; la red de adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión; el comité consultivo sobre el enfoque armonizado de la transferencia de efectivo del GNUD y el Grupo de consulta sobre tecnología de la información y las comunicaciones del GNUD. Más de 50 funcionarios del UNICEF participan en diversos grupos interinstitucionales.

65. El UNICEF realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los compromisos asumidos en el plan de acción de su revisión trienal amplia. De las medidas previstas en el plan, se han puesto en práctica 78 y otras 12 están en vías de aplicarse. En la página web www.unicef.org/unreform se puede consultar un informe en el que figuran los principales indicadores de progreso en la ejecución del plan.

66. El UNICEF ofrece una amplia gama de recursos para apoyar la consecución de la coherencia de las Naciones Unidas, como el documento titulado “Delivering Better Results for Children – A Handy Guide to UN Coherence” (Lograr mejores resultados para los niños: Guía práctica sobre la coherencia de las Naciones Unidas). ASK, el servicio en línea del UNICEF de asistencia a los usuarios, proporciona respuestas rápidas a consultas sobre la coherencia de las Naciones Unidas basándose en las contribuciones de una red mundial de expertos. Para mediados de octubre de 2011, ASK había respondido 300 consultas. La base de datos de ASK, los sitios wiki de los países y el sitio intranet del UNICEF sobre la coherencia de las Naciones Unidas son recursos y herramientas de intercambio de conocimientos fundamentales.

67. Los directores regionales del UNICEF, por intermedio de los equipos regionales del GNUD, continúan proporcionando liderazgo estratégico, asesoramiento técnico, gestión del rendimiento (incluida la evaluación de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países) y apoyo y garantías de calidad a los equipos de las Naciones Unidas en los países. Las oficinas regionales del UNICEF también participan en los grupos temáticos regionales y subregionales y las comunidades de intercambio de prácticas, así como en el diálogo con organizaciones políticas y económicas. En 2010-2011, todos los equipos regionales de gestión del UNICEF celebraron una reunión especial dedicada a la coherencia de las Naciones Unidas.

68. El UNICEF siguió prestando apoyo a los países en los que se aplica a título experimental la iniciativa “Una ONU”, así como a los países en los que se ponen en práctica formas mejoradas de coherencia, con el fin de aumentar la eficiencia y la eficacia de las Naciones Unidas. El UNICEF sostuvo varios “diálogos virtuales” con los países seleccionados para aplicar la iniciativa a fin de intercambiar información sobre los aspectos de “Una ONU” que están dando buenos resultados y superar los obstáculos y elaboró una síntesis interna de sus conclusiones con el objetivo de identificar medios que permitan al UNICEF hacer una contribución mayor a la iniciativa. Dichas conclusiones sirvieron, además, de aporte a la Conferencia Intergubernamental de Alto Nivel sobre la iniciativa “Unidos en la acción”, celebrada en Montevideo en 2011. En relación con la evaluación independiente de “Unidos en la acción”, el UNICEF realizó contribuciones financieras y técnicas por intermedio del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). El Presidente del Grupo de Evaluación está representado en el Comité Consultivo de Evaluación y los jefes de los organismos del Grupo de Evaluación mantienen una comunicación periódica.

Simplificación y armonización de las prácticas institucionales

69. El UNICEF está simplificando y armonizando sus procesos institucionales, a nivel interno y en colaboración con otros, en particular presidiendo o copresidiendo una serie de mecanismos de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del GNUD, entre ellos el grupo de gestión fiduciaria y supervisión del GNUD; la red de

adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión; el Comité Consultivo sobre el enfoque armonizado de la transferencia de efectivo del GNUD; el Grupo de consulta sobre tecnología de la información y las comunicaciones del GNUD y subgrupos sobre recursos humanos. Al tiempo que esa labor sigue adelante, existe una necesidad constante de adoptar medidas urgentes que reduzcan los costos de transacción entre organismos. En particular, es necesario hacer más para simplificar los requisitos en materia de presentación de informes, integrar la programación y las operaciones y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación. Algunas esferas en las que pueden lograrse progresos sustanciales requerirán inversiones iniciales, en momentos en que escasean los recursos disponibles.

70. Por lo que respecta a las operaciones de suministro, el UNICEF apoya el uso de los sistemas nacionales y el fomento de la capacidad en materia de adquisiciones. Los sistemas nacionales de adquisición se utilizan para adquirir y distribuir productos de primera necesidad para niños de 42 países, al tiempo que se coopera con el fortalecimiento de los sistemas nacionales de adquisición, logística y distribución de varios otros países. El UNICEF proporcionó asistencia técnica al Gobierno de la India en la satisfacción de sus propias necesidades de vacunas orales contra la poliomielitis y prestó apoyo a otros países en la gestión de almacenes y el examen de la cadena de suministro. Entre los problemas más comunes figuraron las deficiencias de capacidad de los sistemas existentes y la ineficiencia de las redes de transporte, particularmente en situaciones de emergencia humanitaria.

71. El UNICEF presidió el Grupo de Trabajo sobre la armonización de las adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que en 2011 realizó un análisis sustancial de la cooperación en el sistema de las Naciones Unidas y formuló recomendaciones sobre su perfeccionamiento, la revisión de directrices y el establecimiento de una comunidad provisional de intercambio de prácticas.

72. El UNICEF continuó promoviendo el uso del enfoque armonizado de la transferencia de efectivo como medio de reducir los costos de transacción y fortalecer la capacidad nacional de gestión financiera y mejorar la rendición de cuentas. El UNICEF presidió el Grupo consultivo interinstitucional sobre el enfoque armonizado de la transferencia de efectivo, cuya labor está dirigida a superar obstáculos y elaborar políticas de apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países. Para fines de 2010, el 47% de las oficinas del UNICEF en los países habían informado de la aplicación del enfoque armonizado de la transferencia de efectivo, mientras que el 97% de las oficinas en los países habían informado de la utilización del formulario común para la transferencia de fondos, elemento clave de la aplicación del enfoque armonizado de la transferencia de efectivo. El Grupo consultivo está llevando a cabo una evaluación global sobre la aplicación de dicho enfoque. La aplicación del enfoque armonizado de la transferencia de efectivo por lo general se ve obstaculizada por la falta de disponibilidad de recursos para desarrollar un sistema basado en la web de introducción de datos, presentación de informes y seguimiento. Es necesario seguir fomentando la capacidad de los homólogos gubernamentales y los funcionarios de las Naciones Unidas, mientras que la aplicación del mencionado enfoque también se beneficiaría de una mayor participación de los organismos en los equipos de las Naciones Unidas en los países.

73. El UNICEF ha contribuido considerablemente a la labor del Grupo de trabajo sobre cuestiones del sistema de coordinadores residentes del GNUD y su subgrupo, el equipo de tareas sobre gestión de talentos. Uno de los principales objetivos del

equipo de tareas consistió en el fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para atraer, desarrollar y retener a candidatos idóneos para los puestos de coordinador residente. Se pusieron en práctica, asimismo, otra serie de iniciativas para subsanar deficiencias en el sistema y fortalecer la capacidad directiva.

74. Se puso en marcha una estrategia de aprendizaje y desarrollo de las competencias de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Como parte de esta labor, se elaboró un catálogo de competencias, se revisó el marco de competencias del centro de evaluación de los coordinadores residentes para reflejar mejor la necesidad de un equilibrio entre las actividades humanitarias y de desarrollo y se hicieron ajustes en el centro para reflejar mejor todas las partes del sistema. Se insistió más en el pensamiento estratégico, político y analítico, así como en la promoción. Entre las prioridades más importantes del Grupo de trabajo sobre cuestiones del sistema de coordinadores residentes para 2011 figuró la concentración en el programa de orientación inicial de los coordinadores residentes, la preparación de los futuros coordinadores residentes y la gestión del desempeño profesional.

75. El UNICEF está trabajando con la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, el UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la armonización del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada. Si bien se han logrado avances significativos, la complejidad de las cuestiones planteadas hizo imposible terminar esa labor a tiempo para presentarla a la Junta Ejecutiva en 2011. Se acordó que los organismos siguieran presentando reglamentos financieros y reglamentaciones financieras detalladas por separado a sus Juntas respectivas. El UNICEF presentó un reglamento financiero y una reglamentación financiera detallada modificados a su Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2011. Se examinaron dichas modificaciones y se acordaron principios con la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD y el UNFPA.

76. El PNUD, el UNFPA y el UNICEF establecieron una hoja de ruta conjunta para la elaboración de un presupuesto integrado. En consonancia con la hoja de ruta, las Juntas Ejecutivas de los tres organismos aprobaron las nuevas categorías armonizadas de clasificación de gastos, así como mejoras en la presentación de presupuestos basados en resultados. Las categorías armonizadas se incorporaron en la presentación de los presupuestos institucionales para 2012-2013. En el futuro la colaboración del UNICEF con el PNUD y el UNFPA se centrará en la revisión de la metodología y las tasas de recuperación de gastos y en la elaboración de una propuesta para la presentación de un presupuesto integrado.

77. El UNICEF participa en el Equipo de Tareas del GNUD sobre locales comunes, que revisa y aprueba las propuestas y orienta a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre el establecimiento de locales comunes, la superación de problemas jurídicos y de financiación y la ejecución de los proyectos en curso. La labor relativa a los locales comunes se ve limitada por la falta de fondos y, en algunos casos, la incapacidad de los gobiernos anfitriones para establecer arreglos adecuados que cumplan con las normas mínimas de seguridad. Actualmente se examina la posibilidad de establecer una asociación entre los sectores público y privado para la construcción, el alquiler y la adquisición de esos locales.

78. El UNICEF participó en el Grupo interinstitucional de referencia sobre servicios comunes, recientemente establecido, que ha asumido la tarea de actualizar las directrices para las operaciones de las Naciones Unidas y elaborar un marco para ensayar en varios países un conjunto de servicios comunes previamente identificados. El UNICEF también participó en el Grupo de trabajo temático sobre apoyo, que elaboró un memorando de entendimiento para facilitar el acceso a los servicios de las misiones apoyadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y ultimó una propuesta que podría beneficiar considerablemente las prácticas institucionales y generar ahorros sobre el terreno.

79. El Equipo de Tareas del GNUD sobre tecnología de la información y las comunicaciones, presidido por el UNICEF, se encarga de establecer normas para las oficinas en los países en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), que puedan ser adoptadas por los organismos miembros y mejorar el funcionamiento de esa tecnología. El Equipo de Tareas brinda orientación sobre el establecimiento de mecanismos que respondan a las necesidades de servicios comunes de TIC en los países e identifica oportunidades de sinergias y consolidación en esferas de infraestructura como centros de datos y comunicaciones globales, atención al cliente y la seguridad de las TIC. En apoyo de la iniciativa “Unidos en la acción”, el Equipo de Trabajo mantuvo una colaboración constante con los países en los que dicha iniciativa se está aplicando a título experimental, para lo cual realizó misiones técnicas a Malawi, Zambia y Zimbabwe en 2011. El Equipo de Tareas también continuó promoviendo el uso de normas comunes en materia de TIC. En 2010, se llevó a cabo una encuesta sobre la ampliación de las TIC con el fin de determinar el grado de preparación de los países para los que se ha elaborado un marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de participar en proyectos comunes en materia de TIC. El Equipo de Tareas procura obtener los fondos necesarios para poner en práctica la propuesta de ampliación de las TIC, que prestaría apoyo a iniciativas comunes de las Naciones Unidas en esta esfera, en particular en el marco de “Unidos en la acción”.

VI. Evaluación de las actividades operacionales

80. La evaluación sigue siendo de vital importancia para la labor del UNICEF, tanto para garantizar la rendición de cuentas por los resultados como para reunir pruebas para el aprendizaje y el perfeccionamiento continuos de la organización. El UNICEF mantiene un sólido programa de evaluación institucional en dos partes: evaluaciones globales gestionadas en el marco integrado de supervisión y evaluación, aprobado por la Junta Ejecutiva, y evaluaciones interinstitucionales y conjuntas sobre temas humanitarios y de desarrollo. La mayoría de las evaluaciones del UNICEF (más del 95%), sin embargo, se llevan a cabo a nivel nacional mediante un sistema descentralizado de evaluación. Las oficinas del UNICEF están íntimamente vinculadas con el apoyo a la capacidad nacional de evaluación.

81. Además, el UNICEF colabora estrechamente con el UNEG en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la coherencia del sistema de evaluación internacional y de las Naciones Unidas y en el apoyo al fomento de la capacidad nacional de evaluación en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales y diversas instituciones. El UNICEF ha seguido desempeñando un papel fundamental en el UNEG, tanto en lo que se refiere a la promoción del

fortalecimiento de la función de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas como a su contribución a la labor sustantiva del UNEG en esferas clave. Entre ellas cabe mencionar la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género y los derechos humanos en la evaluación; la evaluación del impacto; la orientación sobre las evaluaciones del MANUD; el fomento de la capacidad nacional de evaluación, y el establecimiento de reglas y normas para la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas.

82. El marco integrado de supervisión y evaluación contiene el compromiso contraído por el UNICEF de realizar 15 evaluaciones a nivel institucional en 2010-2011, incluidas las evaluaciones interinstitucionales. Para mediados de 2011, se habían realizado o estaban en marcha ocho evaluaciones. Las evaluaciones realizadas abarcan los siguientes temas: el desempeño de la organización en el desarrollo del adolescente y la programación de la participación; el programa de desarrollo de la primera infancia del UNICEF y el Gobierno de los Países Bajos; la educación en situaciones de emergencia y la programación de la transición después de las crisis; la campaña “Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA”, y la respuesta operacional del UNICEF al terremoto de 2010 en Haití. Los resultados de las evaluaciones se presentan al personal directivo superior para su revisión y, mediante un mecanismo oficial de respuesta de la administración, se utilizan de forma sistemática para fortalecer el desempeño.

83. El UNICEF desempeñó un importante papel en varias evaluaciones interinstitucionales de la labor del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados. Las evaluaciones encabezadas por los países en los que se aplica a título experimental la iniciativa “Unidos en la acción” concluyeron a fines de 2010 y proporcionaron información valiosa sobre los progresos realizados, las dificultades enfrentadas y las experiencias adquiridas. El UNICEF copresidió el Equipo de Tareas del UNEG sobre garantías de calidad. El UNICEF también contribuyó a la evaluación amplia independiente de “Unidos en la acción”, gestionada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

84. El UNICEF y otros organismos apoyaron una evaluación de los fondos humanitarios comunes, encabezada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). El UNICEF gestionó junto con la OCAH y el Comité Internacional de Rescate una evaluación interinstitucional en tiempo real de la respuesta al terremoto de enero de 2010 en Haití. Actualmente se realiza una evaluación de seguimiento, centrada en los problemas de la transición y el fomento de la capacidad nacional.

85. El UNICEF intensificó su apoyo al fomento de la capacidad nacional de evaluación, para lo cual fue una de las organizaciones que dirigió la elaboración de las orientaciones aprobadas por el UNEG sobre las funciones de los miembros del UNEG en esa esfera. Dichas funciones se centran en el logro de los siguientes objetivos: servir de intermediario de conocimientos para facilitar la generación y el intercambio de buenas prácticas Sur-Sur; promover la realización de evaluaciones encabezadas por los países y los sistemas nacionales de evaluación, y apoyar la profesionalización de la evaluación y el uso de las capacidades nacionales.

86. Un documento interno del UNICEF que sirve de marco conceptual del fomento de las capacidades nacionales para el desarrollo de sistemas de evaluación encabezados por países (“Developing national capacities for country-led evaluation systems”), de julio de 2010, proporcionó nuevos fundamentos para el fomento de la

capacidad nacional de evaluación. En él se enumeraron medidas para fortalecer el entorno propicio, crear capacidades institucionales e individuales y fomentar la cooperación entre los interesados.

87. Para facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos sobre los sistemas de seguimiento y evaluación encabezados por los países, el UNICEF y sus asociados pusieron en funcionamiento una plataforma web interactiva 2.0, “Mi M & E”, dedicada al intercambio de conocimientos sobre el seguimiento y la evaluación encabezados por los países. Entre las iniciativas fundamentales figuran un centro de referencia con elementos aportados por miembros y seminarios web en vivo sobre problemas de evaluación en el desarrollo. Un total de 2.100 participantes asistieron a 14 seminarios web ofrecidos por los principales organismos participantes: la Organización Internacional del Trabajo, el PNUD, el UNICEF, la entidad ONU-Mujeres, el PMA, la Fundación Rockefeller y varias asociaciones mundiales de evaluación.

VII. Seguimiento de las conferencias internacionales

88. En julio de 2010, el Gobierno del Japón sirvió de anfitrión de una reunión de seguimiento sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en Tokio, conjuntamente con el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial. En la reunión se dieron cita ministros y representantes de organizaciones internacionales y la sociedad civil con el propósito de impulsar la aplicación de las conclusiones de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010. En el marco de la reunión de Tokio se organizó un debate ministerial sobre seguridad humana y equidad en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se debatió el camino a seguir más allá de 2015, sobre la base de las experiencias adquiridas durante el decenio transcurrido desde la Declaración del Milenio.

89. En la 18ª Conferencia de la Sociedad Internacional del SIDA, celebrada en Viena en 2010, el UNICEF, bajo la égida de la campaña “Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA”, hizo hincapié en los derechos del niño, los adolescentes que se encuentran en situación de mayor riesgo y la eliminación efectiva de la transmisión del VIH de las madres a los hijos, como problemas fundamentales. Más de 115 de las 248 sesiones de la conferencia estuvieron dedicadas a temas directamente relacionados con los niños. El informe titulado “Blame and banishment: the underground HIV epidemic affecting children in Eastern Europe and Central Asia”¹⁰ (Culpa y destierro: la epidemia oculta de VIH que afecta a los niños de Europa oriental y Asia central), publicado especialmente con ocasión de la conferencia, se ha convertido en un documento fundamental de promoción de las cuestiones relacionadas con el VIH que afectan a los niños de la región.

90. El UNICEF contribuyó a la preparación y el seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul en mayo de 2011. El UNICEF aportó datos y observaciones al informe

¹⁰ UNICEF (Oficina Regional para Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes), 2010.

del Secretario General¹¹, sobre todo en relación con la situación de los niños en los países menos adelantados, y participó en una serie de actividades realizadas antes de la conferencia para proponer modos de avanzar, en particular en el acceso a los servicios esenciales. En una actividad especial organizada conjuntamente con los Gobiernos de Nepal y los Estados Unidos de América y con el PMA sobre el tema “Desarrollo humano equitativo: inversión en materia de nutrición en los países menos adelantados”, el Director Ejecutivo del UNICEF habló de la necesidad de hacer frente colectivamente a la emergencia silenciosa de la desnutrición infantil. El Director Ejecutivo subrayó además la necesidad no sólo de movilizar más recursos para el desarrollo de los países menos adelantados, sino también de encauzar la inversión hacia esferas de mayor rendimiento centradas en los más desfavorecidos. Como parte del esfuerzo colectivo de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Programa de Acción, el UNICEF seguirá cooperando con la adopción de medidas en los países menos adelantados para lograr avances equitativos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo centrados en los niños.

91. El programa de embajadores del UNICEF sobre el clima, elaborado tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2009 en Copenhague, dota a jóvenes y adolescentes de competencias relacionadas con la promoción, las comunicaciones (a través de los medios sociales de comunicación y la radio), la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, procura capacitar a los jóvenes para que participen en debates sobre el cambio climático y actividades conexas a nivel local. Los Embajadores del clima actúan en más de 20 países, entre ellos Zambia, donde el UNICEF imparte cursos de capacitación para dotar a los jóvenes de las competencias necesarias para responder a los riesgos asociados con las inundaciones y la deforestación en sus comunidades.

92. El UNICEF ha intensificado su cooperación con diversos mecanismos encargados de promover los derechos de las poblaciones indígenas y las minorías. En 2010, el UNICEF compartió sus experiencias en la protección social con el Foro sobre Cuestiones de las Minorías y coopera desde entonces con la oficina del Experto Independiente sobre las Minorías en las cuestiones relativas a los niños pertenecientes a minorías. De manera similar, el UNICEF ha profundizado su colaboración con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, proceso que culminó en un diálogo amplio con el Foro en mayo de 2011, para el intercambio mutuo de experiencias y estrategias en materia de promoción de los derechos de los niños indígenas. El UNICEF tratará de aumentar su coherencia en la cooperación con los programas a través de un nuevo marco estratégico sobre los niños pertenecientes a poblaciones indígenas y minorías.

93. El UNICEF tuvo una significativa participación en el Año Internacional de la Juventud, que finalizó en septiembre de 2011. Como parte del seguimiento de esa iniciativa, la organización hará un mayor hincapié en los adolescentes. Un aspecto vital de esa labor consistirá en promover la recopilación de datos desglosados sobre los adolescentes como base para mejorar la programación. El enfoque del UNICEF respecto de la participación de los adolescentes se centrará en su participación inclusiva en la familia y la comunidad, lo que conlleva un reconocimiento cada vez mayor de la condición de agentes de cambio de los adolescentes, incluso los más marginados, en el seno de sus comunidades.

¹¹ A/65/80-E/2010/77.

94. En la histórica reunión de alto nivel sobre la cooperación en favor de los derechos del niño en la región de Asia y el Pacífico celebrada en Beijing en noviembre de 2010, se congregaron más de 100 altos dirigentes de 28 países para examinar las oportunidades de colaboración mutua en la promoción de los derechos del niño en el marco de la cooperación Sur-Sur. La reunión, que fue inaugurada por el Vicepresidente de China, culminó con la aprobación de la Declaración de Beijing sobre la cooperación Sur-Sur en favor de los derechos del niño. Los datos obtenidos de estudios y evaluaciones realizados a nivel regional se utilizaron de forma estratégica en la promoción de los objetivos relativos a la igualdad y sirvieron de base para la Declaración.

95. La revisión trienal amplia ofrece numerosas directrices útiles para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. El UNICEF espera contribuir al proceso preparatorio de la revisión cuatrienal amplia, incluido el análisis de los avances en la revisión trienal amplia y las principales cuestiones temáticas que serán examinadas.

VIII. Proyecto de decisión

96. La Junta Ejecutiva decide transmitir el presente informe (E/2012/6-E/ICEF/2012/3) al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y recomendaciones formuladas por las delegaciones en el actual período de sesiones.
